



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10612 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 073/18 (expediente electrónico 2018/00016139V)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por la señora Patrícia Escandell Vidal y por el señor Francisco Javier Expósito Mesas para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Can Pep Masià, polígon 2 parcel·la 281, Sant Miquel de Balansat, término municipal de Sant Joan de Labritja (Expediente 073/18 - expediente electrónico 2018/00016139V).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 8 de octubre de 2021

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

